

acuerdo de aquella Comision que declaro Soldado al moro
Antonio Martin Canales nº. 34 del Numplam de 1828 y
que por ello sean remitidos en el termino de cinco dias los
documentos siguientes: copia certificada de los acuerdos al mis-
mo moro infrantes, que haya tomado este Ayuntamiento. Cer-
tificacion de la fecha que se hizo con respecto al reintegro de acor-
do de aquella Comision que le declaro Soldado. El expediente
original del moro instruido por este Ayuntamiento conforme
a lo prevenido en el art. 41 del Reglamento de 23 de Diciembre
de 1826. Informe de este Ayuntamiento con referencia al re-
curso entablado. La Corporacion por unanimidad acordó,
que nada tiene que oponer por referirse la alegacion a una
exencion fisica sobre la que no tiene competencia, con arreglo
a la precitada ley de reclutamiento, que se remitiran todos
los documentos que pide dicho Sr. Presidente y que se cer-
tifique de este particular y se remita a la referida Comision
para a los debidos efectos.

Juan Obano.

Por el Secretario de esta Corporacion se dio lectura a
la mitacion que D. Francisco Sanchez de la Haza y Don de
Vicente de Castagna habia pñgido a este Ayuntamiento
con el fin de que se le amillaran en el Registro fical de esta
villa dos casas que ha edificado de nueva planta en la
Alcarray de este termino municipal. La Corporacion de
unanimidad acordó, que dichas dos casas sean amillara-
das a nombre de dicho Sr. y que copia de la misma ins-
tancia sea remitida al Sr. Delegado de Hacienda para
su superior aprobacion.

Liquidacion del
presupuesto.

Alto seguido se presentaron los liquidacionez de gastos e in-
gresos del presupuesto del 900 de los diez y ocho meses o sea la
que se practicó el treinta de Junio ultimo, las que fueron
unanimidad determinada por la referida Corporacion,
quedando por unanimidad aprobadas por la Comision
respectiva a la formacion del presupuesto adicional
al ordinario corriente, fijandose como ingresos las
cuatrocientas setenta y seis reales que proceden
del aux. de purgado resultaron venturos en lo de Junio
ultimo, segun el outa de argues levantada el dia 10

